

INFORME SECRETARIAL. Dejo constancia que ha transcurrido casi treinta días desde que se solicitó información relevante para este proceso al Juzgado Tercero de Familia y aún no ha dado respuesta.

Manizales, septiembre 13 de 2021

**WILLIAM GIOVANNY DELGADO BASTIDAS
OF. MAYOR**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, trece de septiembre de dos mil veintiuno

PROCESO	SUCESIÓN
RADICACIÓN	170014003007-2018-00251-00
CAUSANTE	JOSÉ NICOLAS ALZATE
INTERESADA	MARÍA CAMILA ALZATE GALVIS

Verificada la constancia secretarial que antecede, y afecto de tomar la decisión que en derecho corresponda, se dispone oficiar nuevamente al Juzgado Tercero de Familia de Manizales, para que informe a esta judicatura el estado del proceso Declarativo de Unión Marital De Hecho, identificado con el Radicado 17001311000320190005400. Ofíciase una vez más a dicha célula judicial para lo pertinente.

Notifíquese,

La Jueza,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>148 Del 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021</u></p> <p> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>
--

